

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2208**

28 de junio de 2011

Presentada por *las senadoras Santiago González, y Soto Villanueva*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar las más sinceras felicitaciones y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, al Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI), con motivo de su 10mo Pasos Sin Barreras, que se llevara a cabo el jueves, 30 de junio de 2011.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI), es una organización sin fines de lucro, que sirve a personas con impedimentos significativos. Esta prestigiosa organización promueve la independencia y la productividad de esta población en todos los aspectos de nuestra sociedad.

Es la misión de esta organización MAVI promover la práctica de la filosofía de vida independiente brindando a las personas con impedimentos control en la toma de decisiones sobre su vida, ésta facilita el desarrollo de metas tales como: autogestión, comunicación, movilidad, cuidado propio, acceso a la información tecnológica, servicios comunitarios, servicios educativos y vocacionales.

Esta filosofía que profesa esta organización MAVI sobre la vida independiente esboza y determina que las personas con impedimentos tienen los mismos derechos civiles, opciones y control sobre su vida.

Es innegable que en nuestra sociedad han sido muchos los logros alcanzados por personas con algún impedimento, que han contribuido en dejar un excelente legado para las futuras generaciones para una mejor calidad de vida para todo nuestro Puerto Rico.

Tenemos que estar bien conscientes que cuando hablamos de personas con impedimentos significativos, esto de ninguna manera se puede traducir en personas estáticas e improductivas, todo lo contrario estos maravillosos seres humanos que de alguna manera tienen un impedimento físico, Dios los ha bendecido con otros dones para superar cualquier escollo que se presente en la vida.

Muchos de éstos valiosos seres humanos podrán tener algún impedimento físico pero esto nunca los ha limitado en alcanzar sus sueños y sus metas, y luchan con tesón, la perseverancia, el trabajo, la disciplina y sobre todo una gran fe en Dios, quien es el motor principal y la mejor inspiración para la evolución como seres humanos en sus etapas físicas, mental y espiritual.

Hay quien tiene un impedimento físico significativo o mental, pero su alma y su espíritu es libre como el viento y podrá llegar a los confines más recónditos del mundo. Pero hay de aquellos que teniéndolo todo, son eternos prisioneros de las circunstancias de la vida por su propia inercia.

El Senado de Puerto Rico, y a nombre del pueblo de Puerto Rico le damos las más expresivas gracias a MAVI por su valiosa y enorme contribución a nuestra sociedad.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresan las más sinceras felicitaciones y reconocimiento del Senado de  
2 Puerto Rico, al Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI), con motivo de  
3 su 10mo Pasos Sin Barreras, que se llevara a cabo el jueves, 30 de junio de 2011.

4 Sección 2.- Esta Resolución en forma de pergamino será entregada a la Sra. Elizabeth  
5 Rodríguez Miranda, Directora Ejecutiva del Movimiento para el Alcance de Vida  
6 Independiente.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.